

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de la mañana de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 14 de Agosto de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital an mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.826

## LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase  
Fundada el año 1870.  
Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

## Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el  
Dolor de Cabeza, en to-  
das partes del Mundo,  
Jaquecas, Neuralgias,  
Cólicos, Dolor de Muelas  
y Dientes, Dolores Reu-  
máticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídanse en todas las Farmacias  
DE VENTA: Farmacia y  
Droguería de Fuentes y Droque-  
ría de la Viuda de Escudero y  
Cp.

Depositorios, en España, Pérez  
Martín y Cp. Madrid.

## Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas  
americanos, adaptados con gran exa-  
ctitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correc-  
tores, de la Presbicia, Miopía, Hiperme-  
tropa y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripcio-  
nes de Doctores Oculistas.

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

## Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfer-  
medades de la Matriz y Vias uri-  
narias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

## CASA DE BAÑOS

DEL

## Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de  
aguas del Carrión procedentes de  
los depósitos que abastecen la ciu-  
dad ofrece a la clase médica y al  
público en general.

Baños de placer, Duchas y Oho-  
rros.—Baños medicinales de mar,  
Alceda, Ontaneda, Ledesma, Ar-  
chena, Caldas de Besaya, Hermi-  
da, Puente Viego y demás manan-  
tales.

Los billetes y abonos pueden to-  
marse en la FARMACIA DEL  
DOCTOR FUENTES Mayor, 114.

## PANERAS en renta

y otros locales espaciosos  
BODEGA.—Se arrienda una con en-  
vas y buena prensa.

VINO tinto de cosechero en parti-  
das a precios corrientes.

Razón: E. Hermoso, Parra, 15.

## Antonino González ARMERO

Expendiduría de explosivos núm. 2

BURGOS, 15, PALENCIA.

## CARTA DE MADRID

Agosto 13

Sr. Director:

Se han celebrado en San Sebastián tres Consejos de Ministros, uno de ellos presidido por el Rey, y según la referencia oficial han carecido de interés.

Hemos acertado al asegurar en días anteriores, que los ministros tratarían de quitar importancia a estas reuniones. Pero digan lo que quieran, a nadie han de convencer de que solo trataron de los diversos expedientes que fueron aprobados y de la firma de nombramientos y recompensas, pues aparte de que esto de los nombramientos cuando llegan al Consejo de Ministros, están ya más que acordados y no necesitan de discusión, a nadie ha de ocultarse que estando pendiente la firma del Tratado franco-español, lo del incidente de Mezagán, la subidación de Moley H. fid y las numerosas huelgas planteadas, sólo se han ocupado de asuntos de trámite. Para éstos, con un consejo bastaba y sobra; luego para algo más importante se han reunido tres veces.

Ignoramos a qué conducirá esta reserva absoluta; desde luego, nosotros no la estimamos prudente.

Quiera Dios que al final del verano y a pesar de estos exagerados silencios, no se gomen largo o n que no estabamos prevenidos para hacer frente a acontecimientos desagradables, que parece se avecinan.

Están siendo muy comentados los propósitos del Ayuntamiento de San Sebastián de hacer un magnífico homenaje al señor García Prieto cuando se firme el Tratado hispano-francés.

Aún cuando el ministro de Estado es persona muy acreedora a toda clase de homenajes, es sin embargo muy significativo que se ponga tanto empeño en demostrarle simpatías cuando precisamente una de las cualidades más estimadas y más admiradas en el señor García Prieto es la de la modestia.

Los comentaristas dicen que efectivamente el señor García Prieto es agra-  
do a esa manifestación de simpatías; pero que hay alguien muy interesado en que se realice con toda brillantez y esplendor a fin de ir preparando el terreno para que ocupe la presidencia del Senado, primero, y la presidencia del Gobierno, después.

Por cierto que esto de la presidencia del Senado parece que ha de producirle muy malos ratos al señor Canalejas—pues para el expresado cargo no hay más que los cinco aspirantes siguientes: El general Weyler que no se recata para decir que lo quiere y que después de los servicios prestados por él en Barcelona no hay derecho a negársela. García Prieto, quien a mas de sus propios méritos, cuenta con el decidido apoyo del señor Montero Rios que para ese fin y con el pretexto de las Mancomunidades se aviene a dejar el odiado sillón presidencial.—Grosard que alega ser el más antiguo de los senadores.—Gal. ó que quiere que se le recompense su larga historia política y Amós Salvador que dice que no quiere morir sin haber presidido la Alta Cámara.

Estos tres á timos, aunque sin regatearles sus muchos méritos, no creemos que por ahora, consigan sus aspiraciones.

La leche, a nuestro juicio, ha de quedar entre el general Weyler y García Prieto, ofreciendo ser bastante empedrada.

## Cámara de Comercio e Industria

Informe emitido por esta Corporación sobre los bonos de importación.

Dictada en 29 de Mayo último la R. O. invitando a las Cámaras de Comercio para que informasen sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de importación como medida para la solución de la crisis que experimentan los precios de los trigos y medio de lograr que nuestras harinas puedan ser exportadas a nuestras posesiones y Zonas de Africa, la da esta provincia, por conducto del que suscribe, como Presidente de la misma, tiene el honor, con el mayor respeto, de presentar a la consideración de V. I. el siguiente informe.

Que no se alcanza a comprender la insistencia con que se viene solicitando ya en una forma, ya en otra, pero siempre muy embozadamente, la concesión de la reforma que es objeto de este escrito.

Que la petición que nuevamente se hace para que se concedan los referidos bonos para la introducción de trigos exóticos, está demostrado que sólo podrían beneficiar a determinada región, con perjuicio de la producción agrícola del país en general, ocasionando graves males a los fabricantes de harinas del centro de España, en el caso de ser atendidas las exigencias de una exigua minoría de especuladores que pretenden con débil y extralija argumentación producir el convencimiento de que con la libre ó parca introducción de trigos exóticos los precios de dicho cereal habian de alcanzar precios sigüa tanto más elevados, resultando de tales argumentos oscuro en grado sumo el por qué de tal aumento, pero diáfanas y perfectamente unminadas por un subido color de egoísmo, las ventajas de los solicitantes.

Que no puede menos de sorprender y resulta altamente paradójico que los fabricantes de harinas del interior, quieran exigir en protectores y regeneradores de la agricultura patria, cuando toda la importación y la razón de vida de su industria está basada y sostenida en la subidación de trigos exóticos.

Que los distintos artificios con nombres diversos que vienen proponiéndose para establecer una competencia ruinosa a los productos castellanos, solo tienen como finalidad la de querer mantener una industria donde no existe la materia prima.

En su consecuencia, esta Cámara de Comercio, inspirada y con absoluto conocimiento de cómo se siente en toda la región, teniendo presente el acuerdo recaído en la Asamblea de Agricultores celebrada en Madrid el año de 1906 que dió por resu tado desestimar la pretensión formulada por D. Juan Pascual Ooste, y, entendiendo asimismo, que desde la fecha citada no se ha demostrado la conveniencia de adoptar los tales bonos, ni ha sido solicitado por quienes más directamente pudiera afectarse; conociendo los luminosos dictámenes perfectamente fundamentados y emitidos por las Cámaras de Comercio e Industria de Madrid, Zamora, Cáceres, Badajoz, Burgos, Soria y otras, que demuestran hasta la evidencia con todo género de detalles, la inoportunidad de la implantación de los bonos de importación para los trigos, y, secundando y marchando al unísono en el modo de pensar y latir de regiones hermanas, queda relevada de hacer más extenso su dictamen; pues nunca podría aducir, ni nuevos razonamientos, ni más sólidos que los expuestos por aquellas en sus brillantes y concienzudos trabajos.

Es cuanto esta Cámara de Comercio

6 Industria de provincia tiene el alto honor de someter a la consideración de V. I. esperando resolverá el asunto que motivó el presente escrito, dentro de la más estricta justicia.

Dios guarde a V. I. muchos años. Palencia 4 de Agosto de 1912.—El Presidente, *Germán de Guzmán*.

Informe emitido por la Cámara de Comercio de esta provincia sobre el Tratado de Portugal

Propuesta la reforma para la revisión del Tratado Hispánico-Portugués, en virtud de la R. O. dictada en 7 de Mayo próximo pasado, invitadas las Cámaras de Comercio y otras distintas corporaciones a emitir su parecer respecto a su continuidad ó modificaciones que debieran introducirse en un nuevo convenio, esta Cámara, es de informar:

Que procede el estudio de un nuevo Tratado por el que subsanen y corrijan las deficiencias que prácticamente han sido observadas en el vigente firmado en 27 de Marzo de 1893, pues no existe en el actual aquella reciprocidad y protección mutua que debiera mantenerse entre naciones cual Portugal y España, si se tiene en cuenta las condiciones geográficas de ambos países que obliga a guardar cierto género de tolerancia que no puede caber entre otras naciones por su aislamiento. Y así lo ha entendido Portugal cuanto que en los últimos convenios comerciales concertados con Alemania y Francia, con muy buen acuerdo por cierto, se ha reservado el derecho de concesión para España y el Brasil, de mejores ventajas que las otorgadas a éstas, ventajas que deben aprovecharse y que indudablemente se refljarían en provecho nuestro.

Que si real y aparentemente debe mantenerse la internacionalidad entre ambos países, en la práctica deben resultar las fronteras casi nulas, llegando a la asimilación de «PUERTOS FRANCOSES», pues todo el interés de este es re-  
concentrado en las facilidades que se ofrecen para los intercambios comerciales.

Que debe tenerse presente a la confección del nuevo Tratado, qué mercancías son importadas del vecino reino y cuáles las que España recibe. Si bien es innegable que Portugal, amparado en la bondad de las tablas del arancel, que tanto le favorece, surte a nuestros mercados fronterizos de algunas especies, éstas son el resultado de su sobrante, las que con su introducción más bien es causa de perjuicios que de beneficios, pues ello origina la desvaloración de nuestros productos.

Que como principal motivo para el fomento en el intercambio, es absolutamente indispensable pensar en la construcción de nuevas carreteras y nuevas vías férreas para la penetración en Portugal, el establecimiento de tarifas especiales para el transporte de mercancías, con objeto de proporcionar facilidades al tráfico desde las regiones del Norte y centro de España, pues sin tan esenciales elementos, ni aun las provincias limítrofes podrán exportar aquellos productos de que tan necesitadas se encuentra Portugal, como tejidos, lanas, corcho, trigos y demás cereales, y para los que con un carácter temporal, y en caso de apremio se abren las fronteras, resultando que nos hallamos siempre a sus conveniencias, y esto ni puede tolerarse ni mucho menos consentirse en razón de derecho.

Por todo lo que, y como resultado del estudio hecho por esta Cámara es de informar y pedir:

Que en la confección y extracción del nuevo Tratado que se pretente realizar, debe presidir una justa reciprocidad en la concesión de favores para una y otra nación, cosa que no suceda

con el vigente, en que Portugal resulta mucho más emparado. Ha de procurarse ante todo, ver la forma de conseguir un mercado seguro donde colocar y dar vitalidad a nuestras muchas y diferentes producciones, evitando así la competencia que otras naciones nos establecen por los privilegios que obtienen por y como consecuencia de sus Tratados.

Es cuanto esta Cámara tiene el honor de informar a V. I. a los efectos que se interesan. Dios guarde a V. I. muchos años. Palencia 10 de Agosto de 1912 El presidente, *Germán de Guzmán*

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 14

## Terremoto en Turquía

En Miriofito y su circunscripción un terremoto ha causado la muerte a 3.000 personas, habiendo quedado la población en lamentable estado, faltando el agua, los víveres, vestidos y habitaciones donde cobijarse.

## El presidente del Congreso

Anoche salió de nuevo para Sigüenza, de donde llegó esta mañana, el conde de Romanones, a quien visitaron contadas personas que tuvieron noticia de su llegada.

## Las fuerzas de Melilla

Desmintiendo el Sr. Canalejas la noticia respecto al aumento de fuerzas en Melilla, ha dicho, que en la actualidad hay en aquella plaza 7.500 hombres menos que hace un mes.

## La compra de armas

Ha manifestado también el jefe del Gobierno que con relación a la compra de armas en que se dice ha intervenido el señor Loreus, la única noticia conocida, es la que la prensa ha publicado sobre el asunto.

El ministro de la Guerra tampoco sabe nada y añadió que para depurar cuanto se dice abría una información que se sometera al consejo militar toda vez que existe una real orden que regula la venta de armas al extranjero, y que cuando alguna de estas se realiza el gobierno no interviene, haciéndolo únicamente los departamentos respectivos.

El Sr. Luque se ocupó luego de un artículo publicado por un periódico de París, cuyo escrito entraña conceptos desfavorables para nuestro representante.

## Huelguistas á tiros

Entre los huelguistas y esquirols de Malaga ha ocurrido una colisión por tratar los primeros de impedir que los segundos concurrieran al trabajo.

Como no consiguieron aquellos su propósito les dirigieron muchos insultos haciendo después varios disparos a los que los esquirols contestaron para repeler la agresión.

La alarma fué muy grande, si bien no ocurrieron desgracias.





# HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

## GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y alcance de todas las fortunas, cerca de Ovadonga y Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hgado,

Diabetes, Estómag

— SIN RIVAL —

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



## Cocinera

Se necesita cocinera que ayude á otras labores para una casa particular.

También hace falta un chico de 12 á 14 años, bien presentado

En la Administración de este periódico darán razón.

## Traspaso

Por no poderla atender su dueño se hace de la acreditada cantina situada en la calle del Cubo núm. 6. En la misma informarán.

## Añinos

Se venden cien arrobas, en Herrera de Pisuerga, D.ª Vicenta González.

## ALBARCAS

Venta de neumáticos completamente lisos, de goma, y con clavos (tachuelas), á buenos precios. Propios para hacer albarcas. Dirigirse á Alejandro Pik, Puerta Nueva, 30, Barcelona.

## BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España de Extra Jiro por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas, que ninguna aventaja para la curación de las enfermedades de la piel, reumatismo, ganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros, predisposición á contraer los, ya de aparato respiratorio, ya de digestivo. Médico Director del bañario de Alceda: D. Manuel Manzanque. Médico Director del bañario de Ontaneda: D. José Foila.

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas

## JOYERIA DIEZ

### JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

## ACEITES MINERALES.—VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca "EL ZAR"

Únicos exportadores para España

## GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

Hotel Villa Pava (VALLADOLID)

Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## Maquinaria agrícola

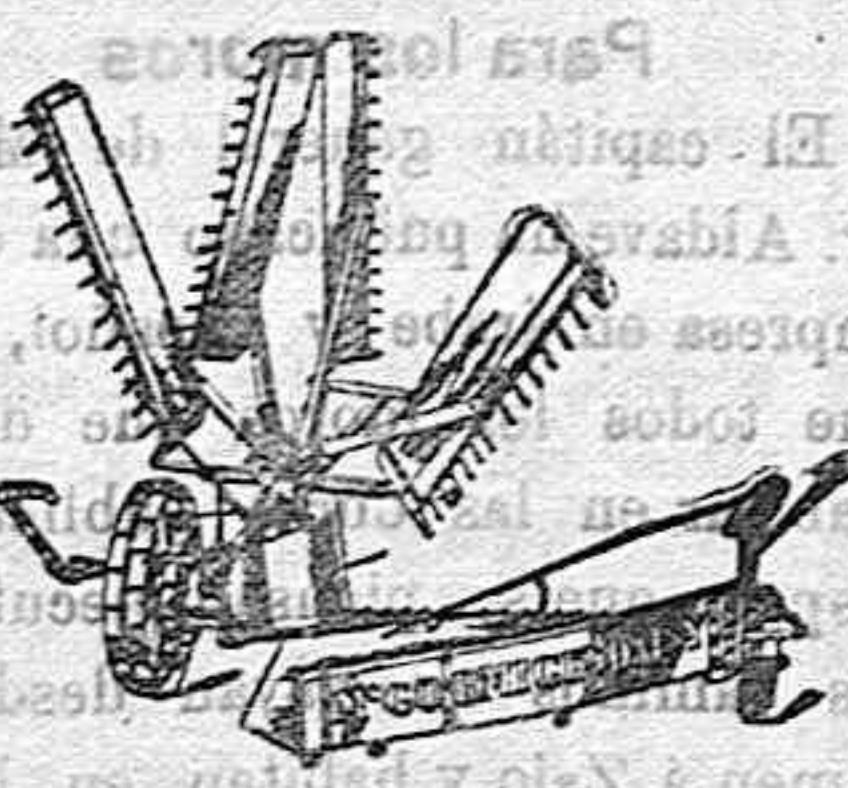
E INDUSTRIAL

## Garteiz H. Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao Sevilla

Palencia Rioseco



Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

### Mc. Cormik

Avantadoras «O-ion».—Cribas Marot.—Arados «O-iver», etcétera.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafrajes.—Bombas.—Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEBRADORAS HOOSIFR GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva

MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 — RIOSECO. Ancha, 1

VALLADOLID Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

Estuches de papel y tarjetas de visita

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

## Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

Luis R. Alonso

FOTÓGRAFO

Don Sancho núm. 11

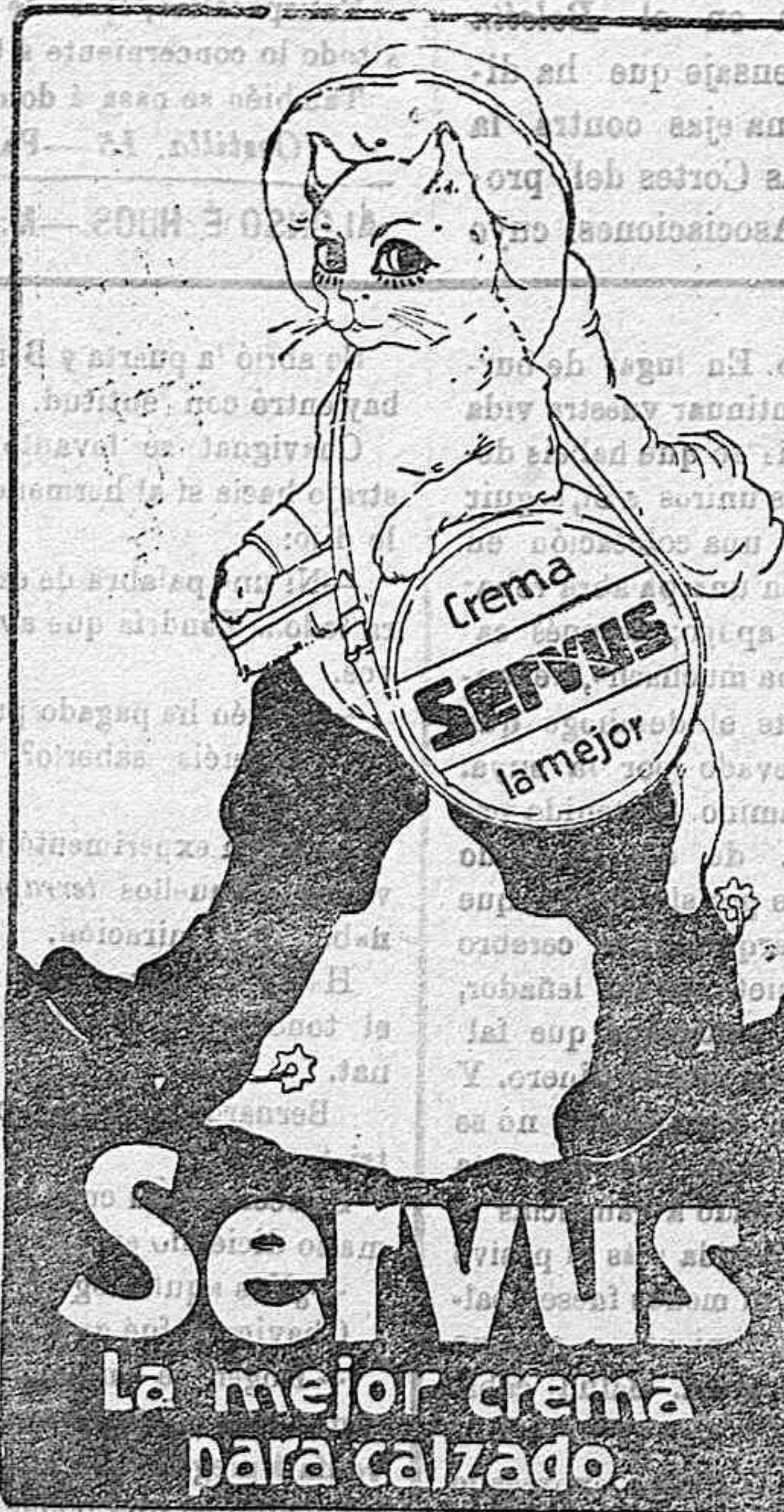
Hay ascensor

## Comás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º



Servus  
La mejor crema para calzado.

NO ENSUCIA

Fabr.: Lubszynski y C.ª G. m. b. H. Berlin-Lichtenberg